

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

CONVOCATORIA INTERNA

/ERSIÓN	
---------	--

005

Marque con una X el tipo de convocatoria:	
X Convocatoria para Encargo	Convocatoria para Empleos de Carácter Temporal
NÚMERO DE CONVOCATORIA: 27	AÑO: 2023

La Alcaldía Distrital de Santiago de Cali- Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 del 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019.

CARGO VACANTE	ÁREA DE DESEMPEÑO	SALARIO
	SECRETARIA DE SALUD PUBLICA (1) SECRETARIA DE EDUCACIÓN (1)	
	SECRETARIA DE TURISMO (1) SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIA Y PARTICIPACION CIUD. (2)	
SECRETARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO (2)	
440- 05	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTÍCIA (1)	
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA PÚBLICA (2)	· ·
(07) VACANTES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTER. (1)	
DEFINITIVAS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA (1)	
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	
(09) VACANTES	INSTITUCIONAL (3)	\$ 3.399.583,00
TEMPORALES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
	Y LAS COMUNICACIONES (1)	
		į
	AREA FUNCIONAL	
	AREA TRANSVERSAL	

REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO	REQUISITOS PARA SER CONSIDERADO
(Manual de Funciones Decreto No.0271 de 2018)	(Artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de
Pág. 29 - 30	2019)
Título de bachiller y Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias en Secretariado ó Auxiliar Administrativo ó Asistente Administrativo ó Certificación en alguna de las normas de competencia laboral de la titulación en Asistente Administrativo. Experiencia: Treinta y Seis (36) meses de experiencia laboral relacionada.	Ser servidor público con derechos de carrera Ser titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al empleo que se pretende proveer. Cumplir con los requisitos mínimos del empleo a proveer No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año. Que su última evaluación de desempeño laboral este en el nivel sobresaliente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

CONVOCATORIA INTERNA

MATH02.06.02.P002.F001

VERSIÓN

005

OBSERVACIONES

Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al encargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante el Decreto No.4112.010.20.0301 de Mayo 27 de 2021.

Los candidatos tendrán un plazo de (3) tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente convocatoria para actualizar su Historia Laboral, información requerida para realizar el estudio técnico.

COMITÉ EVALUADOR

CLAUDIA PATRICIA MARROQUIN CANO Directora Departamento Administrativo

Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA
Subdirector de Departamento Administrativo
Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano
Depto. Adtivo. De Desarrollo e Innovación Institucional

LILIA MARLENY CAMARGO SEGURA

Profesional Especializado

Proceso Gestión y Desarrollo Humano

Proyectó y Elaboró: Sebastián Bedoya Franco – Contratista Beviso: Isabel Cristina Gómez Tamayo- Profesional Universitario

FECHA PUBLICACIÓN: 12 1 09 1 2023